



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

Gacetilla - Edición Conmemorativa - 1898 - 2008

"Nuestro patrimonio documental, fruto de una eterna siembra"

Número 2 - Septiembre 2008

Secciones

Editorial

Sobre los orígenes

Los mercados

Notas de interés

El tiempo

Enseñanza agrícola

Sanidad

Curiosidades

Publicaciones y Biblioteca

Editorial

¡Bienvenidos al segundo número de la Gacetilla! Seguiremos recorriendo algunos hechos curiosos del sector agropecuario, desde 1930 hasta 1960, haciendo especial énfasis en la sección Publicaciones y Biblioteca.

Sobre los orígenes...

¿Cómo estaba organizado el Ministerio hacia el año 1933?¹

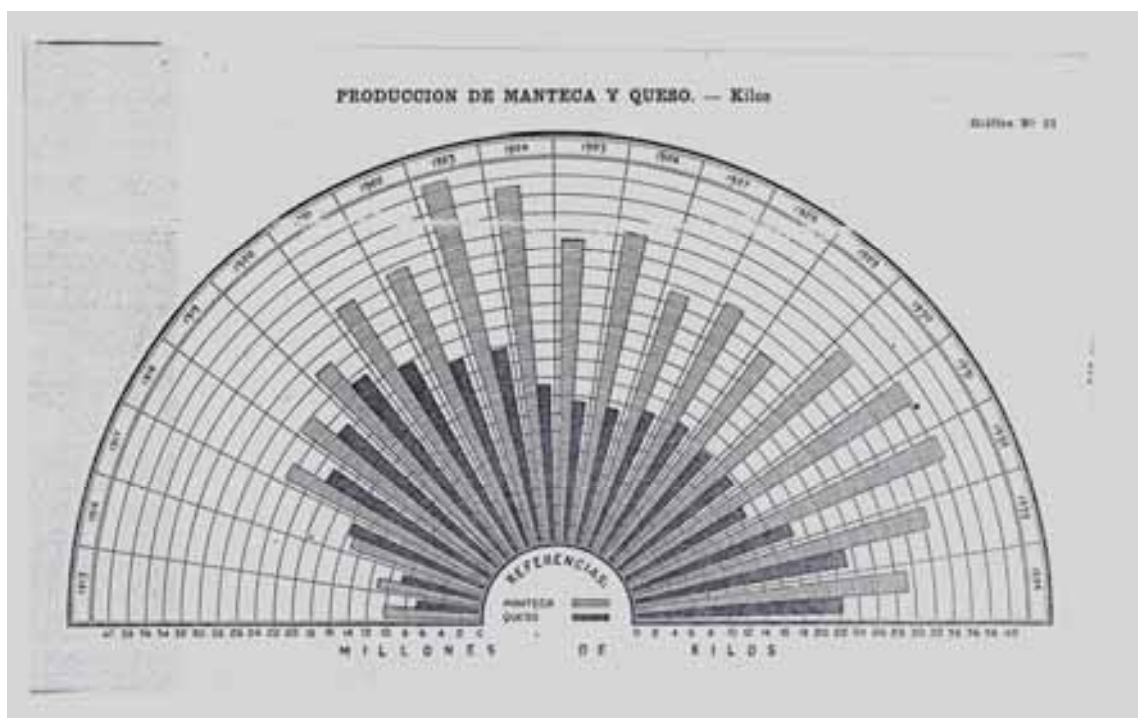


¹ Ministerio de Agricultura. Almanaque año 1933



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

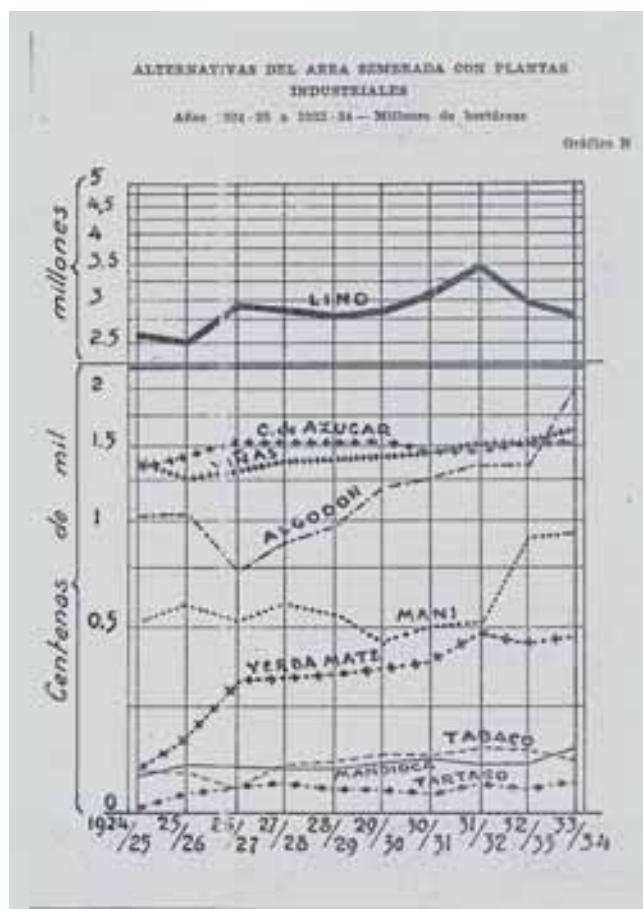
Los mercados²



² Ministerio de Agricultura. Anuario agropecuario, año 1935. Buenos Aires, 1935.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS



Notas de Interés

Recetas de mi abuela:

Caramelos de leche

En una cacerolita a buen fuego poner 250 gramos de azúcar y 100 gramos de manteca, se hierve revolviendo constantemente durante 10 minutos, luego se agrega una tasa grande de leche y se hace hervir durante 10 minutos más, revolviendo siempre.

Para conocer el punto, se echan en un vaso con agua unas gotas del caramelo, y si se endurece en seguida sin dejar leche alrededor, es que está a punto.

Luego se extiende el caramelo sobre un mármol bien enmantecado y una vez tibio se corta. Para retirarlos, debe de esperarse a que están bien fríos.

Caramelos de café

Para la elaboración de estos caramelos, se emplea el mismo procedimiento indicado para los anteriores, pero en vez de leche, se agrega café con leche, y en vez de azúcar común, se emplea azúcar morena.³

³ Fuente de las dos recetas: Almanaque del Ministerio de Agricultura año 1933.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

Causas de la erosión del suelo

Varios son los factores que tienen influencia sobre la erosión hídrica, acrecentándola o disminuyéndola, según la forma o intensidad como se manifiesten. De todos ellos, se destacan cinco, que son, puede decirse, lo que la determinan: lluvia, relieve, suelo, tapiz vegetal y manejo del suelo.

Aunque no es fácil separar en forma neta la importancia de cada uno de los factores mencionados sobre la erosión, se tratará de hacerlo para una mejor interpretación de la incidencia de cada uno de ellos en la manifestación del fenómeno.

Precipitación pluvial

Es, dentro del clima, la que más importancia tiene desde el punto de vista de las pérdidas de suelo que se producen por erosión hídrica.

Al considerar la lluvia en su relación con la erosión, deben señalarse tres características que son las que principalmente influyen, y que, por orden de importancia decreciente, son: intensidad, duración y distribución.

La intensidad se expresa en milímetros de lluvia caídos en un tiempo dado (por hora, generalmente) y tiene gran importancia en lo que se refiere al volumen del escurrimiento superficial y a la pérdida de suelo. Está íntimamente relacionada con la facilidad con que el suelo permite la infiltración del agua, siendo así que una mayor intensidad estará compensada en parte por una mayor permeabilidad del suelo. Se considera alta una intensidad superior a 50 milímetros por hora; moderada si oscila entre 25 y 50 milímetros por hora, y baja si es inferior a 25 milímetros en una hora.

La duración y distribución influyen en menor grado, siendo el agua perdida y el suelo arrastrado, para dos lluvias de igual intensidad, proporcionales a la duración.⁴

Desecado de frutas

Las prácticas de la desecación de frutas en algunas regiones de nuestro país aun se realizan en forma deficiente, sobre todo en lo que se refiere al “tendido” al sol de la fruta que se destina a ser desecada. Esta debe ser elegida con el mayor esmero, es decir no destinarse al desecado una materia prima en malas condiciones, pues por buenas que sea la técnica seguida durante el proceso de elaboración no será posible obtener un producto de calidad si aquella es manifiestamente inferior.

En algunas regiones productoras, principalmente en Catamarca y La Rioja, se acostumbra a efectuar el “tendido” de la fruta, en su mayoría uvas e higos, directamente sobre la tierra, lo cual trae como consecuencia que debido a los vientos el producto se cubra de polvo. El problema se agrava si se produce una lluvia, o también con el rocío de la noche, pues tendiendo en el suelo no es posible levantar la fruta rápidamente cuando es necesario. De manera entonces que hay que orientar la técnica de desecación, cada vez más en el futuro, hacia el perfeccionamiento de los métodos y de las instalaciones.⁵

⁴ Texto completo en: Camberos, José M. Causas de la erosión del suelo. Almanaque de 1948.

⁵ Más información sobre este procedimiento: Pastoriza, Rafael. Indicaciones útiles para lograr frutas desecadas de calidad. Almanaque del Ministerio de Agricultura. V. 20. 1945. Pág. 201-204



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS



Tren exposición de granja: su recorrido

El 15 de Agosto de 1944 salió de esta Capital el tren exposición de granja, organizado por la dirección del ramo, dependiente de la Dirección General de Ganadería, el cual recorrerá las provincias de Santa Fe, Córdoba, La Rioja, Catamarca y San Juan, en las fechas que se publican a continuación.

[...]

Con la gira de referencia, que durará cuatro meses, se tiene el propósito de realizar una intensa propaganda y asesoramiento para la difusión de las industrias granjeras, particularmente en las provincias andinas, donde tantos beneficios puede reportar a sus pobladores el mejor conocimiento de esta producción.

La tarea de divulgación que se llevará a cabo estará completada con disertaciones relacionadas con los distintos aspectos de las actividades de la granja, para lo cual se cuenta, además del personal técnico especializado, con películas cinematográficas proporcionadas por la Dirección de Informaciones y el material didáctico correspondiente.⁶

Primer censo de ovinos Karakul

Algunos criadores han hecho llegar a la Dirección de Economía Rural y Estadística, en ocasión del censo practicado, observaciones y sugerencias acertadas acerca de la cría del karakul y de la explotación de esta raza ovina en nuestro país. Tales observaciones inspiran el presente capítulo.

Los altos precios de los reproductores puros de "pedigree" no permiten la explotación exclusiva de la raza en líneas de sangre pura. La escasez de animales puros en el país exige que se reserven todos los productos para el uso como reproductores. La explotación para piel queda limitada a las cruzas.

El cruzamiento se ha experimentado con varias razas existentes en el país. La que da el mejor resultado es la oveja Criolla, de raza primitiva, en cierto grado similar al karakul por su exterior y las cualidades de su vellón que se asemeja más al tipo pelo que a lana, condición requerida en el karakul.

[...]

De acuerdo con los datos suministrados a esta dirección por los criadores de ovinos Karakul, existen en el país 65 establecimientos que se dedican a la cría de dichos animales.

La gran mayoría se halla instalada en Buenos Aires, pues del total registrado, 41 corresponden a dicha provincia, distribuyéndose las 24 explotaciones restantes de la siguiente forma: 3 criaderos en la provincia de Jujuy y en los territorios de Neuquén y Chubut; 2 establecimientos en Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Salta, figurando con 1 las

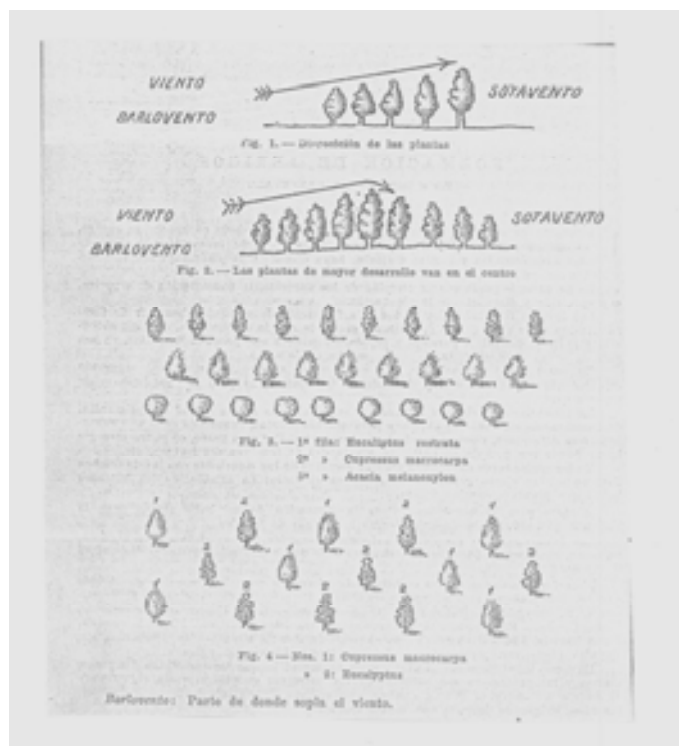
⁶ Conozca todo su itinerario: Ministerio de Agricultura. Realiza una jira por las líneas de los ferrocarriles del Estado un tren exposición de granja. En: Noticioso, 9(210), 18 Agosto 1944



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

provincias de Catamarca, Mendoza, Corrientes y los territorios de La Pampa, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.⁷

Formación de abrigos



La reunión de un cierto número de árboles forestales puede constituir un abrigo, siendo su acción benéfica tanto o más positiva, según la cantidad y clase de esencias reunidas y cuanto mejor se haya dispuesto la plantación con relación a lo que se quiere reparar.

Es de suma importancia la elección de las esencias, la consociación de especies, la disposición y distancia de la plantación.

Los árboles forestales destinados a la formación de abrigos deben ser: de fácil adaptación a las condiciones del clima y suelo, de rápido crecimiento, de fácil obtención y cultivo, de follaje perenne y tupido, de madera que posea algún valor, ya sea para la venta o para utilizarla en la misma explotación.

En cuanto a la consociación, conviene llevarla a cabo juiciosamente, escogiendo especies que hasta ahora han demostrado ser adecuadas para las condiciones de nuestro país.

La consociación debe ser limitada y se echa mano a ella con el fin primordial de aumentar la eficacia del abrigo y para que las plantas, reuniendo cada una características diferentes, puedan ayudarse mutuamente.⁸

⁷ Todos los datos de este censo en: Ministerio de Agricultura. Dirección de Economía Rural y Estadística. Primer censo de ovinos karakul: años 1911-1939. Buenos Aires, 1941. (Publicación Miscelánea 94)

⁸ Sigue en: Carnevale, J.A. Formación de abrigos. En: Almanaque del Ministerio de Agricultura para el año 1933.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

Las algas marinas

Desde muy lejanos tiempos han sido utilizadas como abono, forraje, y en la preparación de potasa para la elaboración de jabón y vidrio. En 1600, un japonés descubrió que al congelarse las algas rojas, luego de hervidas, se convertían en copos y escamas; nació así el agar-agar. Posteriormente, se obtuvo de ellas yodo, ácido alginico y carragenina, cuyas propiedades como sustituto del agar-agar fueron estudiadas por Schmidt en 1884.

En muchos países de Oriente, especialmente en Japón, debido a su densa población y configuración geográfica, las algas constituyen la base de la alimentación. En líneas generales, puede decirse que se aprovechan en casi todos los países marítimos, revistiendo la industria gran importancia económica.

Las algas pertenecen al grupo de las Talófitas; casi todas son acuáticas y la mayoría marinas. El tamaño puede variar desde el milésimo de milímetro a varios centenares de metros y, en cuanto a las formas, ofrecen una variedad mucho mayor que la que se observa en otros vegetales. Comúnmente y basada en la coloración, se clasifican en cuatro grupos: azules (cianofíceas), verdes (clorofíceas), pardas (feofíceas) y rojas (rodofíceas). Según la ubicación, reciben el nombre de algas de deriva, de playa y de fondo.

Contrariamente a la creencia general, los lechos de algas no constituyen refugio, alimento directo o protección para los peces; así lo han demostrado biólogos franceses y norteamericanos.

¿Quiere saber más sobre este tema?⁹

Confección del mapa forestal de la República

La confección del mapa forestal de la República, reclamada como una urgente necesidad para conocer con mayor exactitud la superficie que cubren los bosques, el área de dispersión de las distintas especies y la solución de otros problemas relacionados con la explotación racional de los mismo, se ha iniciado por los bosques fiscales que están dentro de los límites de los territorios nacionales y sobre los cuales la Dirección Forestal, encargada de ejecutar la tarea, tiene actualmente jurisdicción.¹⁰

El tiempo

¿Cómo se mide la lluvia?

Para medir la lluvia se usa un aparato simple que se llama pluviómetro, aparato que recoge el agua caída en la superficie de su boca, la queda depositada en el interior del mismo.

La medición de la lluvia se hace en medidas lineales y esas medidas representan las alturas que hubiera tomado el agua sobre la superficie de la boca del pluviómetro, suponiendo que ésta fuera el fondo de un recipiente de paredes verticales.

Con el objeto de hacer esta medición con exactitud, se retira el agua depositada en el interior del pluviómetro mediante un vaso graduado que se llama probeta, y como ésta es de un diámetro menor que el de la boca del pluviómetro, el agua toma en ella una mayor altura.

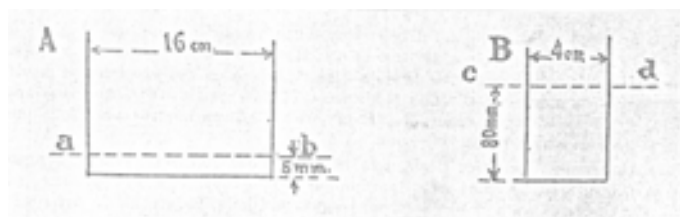
Para una mayor comprensión, en la figura 1 se da un ejemplo:

⁹ Puede encontrar toda la información en: Sangiorgio, Armando Benjamín. La pesca marítima en el país. Buenos Aires: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, 1959.

¹⁰ Texto completo de la nota: Ministerio de Agricultura. Confección del mapa forestal de la República. En: Noticioso, v. 9(217), 1944



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS



A es el pluviómetro, al que le damos un diámetro de 16 cm en la boca. El agua recogida con una lluvia de 4 mm, ha tomado en el pluviómetro una altura $a - b$. Al ser pasada esta agua a la probeta B, cuyo diámetro en la boca es de 4 cm, tomará una altura $c - d$.

Para poder hacer una lectura directa en la probeta, se la gradúa indicando los mm y décimos de mm. Para ello es necesario conocer que altura tomará la probeta (depósito menor) B. Esa mayor altura se llama "amplificación" y es el resultado de la relación entre las superficies de las bocas de ambos depósitos.

En el caso de la figura 1, esa relación ya reducida, es:¹¹

$$\frac{16 \times 16}{4 \times 4} = 16$$

Enseñanza agrícola

La enseñanza de la sericultura



Escuela de Agricultura de Casilda – La cría del gusano de seda se encuentra a cargo de los alumnos bajo la dirección de sus profesores

Cooperando en la labor de fomento de la sericultura, para cuyo éxito la preparación de los futuros productores es esencial, las escuelas de enseñanza del Ministerio de Agricultura han intensificado la práctica de esta industria en todos sus establecimientos.

Como extensión de esta labor, maestras de escuelas comunes y sus alumnos reciben, en sus visitas periódicas, instrucciones generales sobre esta actividad.¹²

¹¹ Continúa en: Ministerio de Agricultura. Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología. Como se mide la lluvia. En: Almanaque del Ministerio de Agricultura para el año 1933 (Pág. 363)

¹² Fuente: Almanaque del Ministerio de Agricultura. V. 20, pág. 164. 1945.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

Exposición rodante del Ministerio

La segunda Exposición Rodante del Ministerio de Agricultura, que en gira de propaganda y enseñanza teórica y práctica recorrió una vasta zona, ha contado con la eficaz e interesante colaboración de las escuelas de agricultura.

El interés despertado por este sistema de propaganda entre los colonos y agricultores, fue acrecentado por diversos actos de extensión cultural agrícola, que bajo la dirección de las escuelas y con la colaboración de profesores y alumnos se desarrollaron en las distintas localidades.¹³

¿Qué cursos se dictaban en el Hogar Agrícola?

Las siguientes temáticas abarcaban los cursos: apicultura, horticultura, arboricultura, avicultura, cunicultura, sericultura, lechería, telares, trabajos manuales, primeros auxilios, corte y confección, lavado y planchado, cocina, industrialización.¹⁴

La plantación de pinares

El pino es una especie forestal exótica destinada a difundirse ampliamente en nuestro país, por su resistencia a los fríos y su adaptabilidad a los suelos pobres y erosionables. No aptos para explotación agrícola de los que tenemos grandes superficies. Los productos de esta conífera tienen entre nosotros amplio mercado. Por lo que su cultivo y producción, realizados en condiciones convenientes, serán de suma utilidad y provecho.¹⁵

Sanidad

Instituto de Sanidad Vegetal

La defensa de la producción contra las plagas y enfermedades es uno de los problemas técnicos mayores del Ministerio de Agricultura. Deben ser investigados permanentemente nuevos métodos y medios de lucha y, luego de comprobarse su eficacia y economía, aplicarlos en gran escala.

Lucha contra las plagas

Se ha desarrollado durante el año un plan de acción contra las plagas agrícolas que causan más perjuicios a la producción, sin descuidar otros latentes, pero que podrían evolucionar en formas más agresivas.

[...]

Investigaciones sobre la langosta

Se realizó una intensa gira por las provincias del centro y noroeste del país, internándose en el territorio colindante de Bolivia, habiéndose obtenido datos interesantes referentes a las langostas solitarias y las moscas parásitas de acrididos.¹⁶

¹³ Fuente: Ministerio de Agricultura. Exposición rodante del Ministerio de Agricultura: colaboración de la Dirección Enseñanza Agrícola. Anales de Enseñanza Agrícola, v. 1(1), Dic. 1939.

¹⁴ El listado completo de los cursos en: Ministerio de Agricultura. Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola. Planes de estudio sintéticos de los cursos temporarios del Hogar Agrícola. Buenos Aires, 1946. (Publicación Miscelánea 201)

¹⁵ Fuente: Ministerio de Agricultura. Almanaque. 1945. Pág. 167

¹⁶ Toda la información en. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Memoria correspondiente al ejercicio 1948.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

Propaganda antiacridiana

Con el fin de formar una conciencia pública del peligro de la langosta, se proyectó un programa para ilustrar a la población sobre la trascendencia del problema y el lugar que debe ocupar en esta acción de beneficio general.

El programa, consistente en clases escolares alusivas, conferencias radiales, noticieros cinematográficos y propaganda mural y escrita, se desarrolló sin mayores inconvenientes.

[...]

Para ilustrar a la población rural sobre los procedimientos modernos de lucha y aprovisionamiento de los elementos necesarios, la Dirección de Agronomías Regionales, con la colaboración de la de Acridiología, organizó una serie de conferencias a cargo de los agrónomos regionales. Asimismo, la Dirección de Enseñanza Extensiva, por intermedio de los clubes agrícolas, participó activamente en esta propaganda.

Se distribuyeron más de 20.000 folletos y "afiches" explicativos con instrucciones sobre la forma de combatir la langosta, y se pasó, además, en los principales cines de la Capital y del interior del país una película demostrativa acerca de la actuación de los aviones espolvoreadores en la lucha contra el acridio, la que fue tomada en la base aérea El Palomar.¹⁷

¡Más sobre la langosta!

El país se halla virtualmente libre de la plaga en forma de manga, pero no libre del peligro que implica permanentemente la langosta a poco que se descuide el actual estado de control, logrado después de esfuerzos extraordinarios.

Como ocurre habitualmente en esa época del año, desde que quedaron exterminadas las grandes invasiones que soportó el territorio nacional en el verano último, se presentaron nuevas gregarizaciones de langosta en las provincias de La Rioja y Catamarca, región que, con la de San Juan y norte de San Luis, parece ser el centro ecológico más favorable para la permanencia y reproducción del insecto.

De los desoves originados por las mencionadas gregarizaciones, extendidos en forma diseminada en una dilatada superficie, se produjeron luego varias eclosiones en forma de focos o manchones de mosquita y saltona, los que fueron combatidos por acción oficial directa, por medio de equipos aéreos y terrestres.

De tal modo fue detenida la multiplicación y desarrollo de la especie, finalizando la campaña de lucha a mediados de junio con la eliminación de los últimos núcleos de adultos nuevos que fue posible localizar.

Mientras tanto, en forma permanente, se cumple el servicio de policía de prevención en toda la región acridógena de mayor frecuencia, que comprende a las provincias ya mencionadas y a las de Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Chaco y Formosa.¹⁸

Curiosidades

Ingeniosa manera de oír radio sin altoparlante ni teléfono

Un receptor cualquiera a lámpara o galena y una simple hoja de papel es todo el elemento necesario para comprobar el fenómeno. Se procederá del siguiente modo:

1º Sintonizar la estación y luego desconectar los hilos que unen el teléfono o el altoparlante.

¹⁷ Fuente: Ministerio de Agricultura. Memoria correspondiente al ejercicio 1947.

¹⁸ Para conocer en detalle la labor realizada en la campaña 1959-60: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Dirección de Acridiología. La langosta: el enemigo nº 1 de la riqueza agropecuaria argentina, en acecho. Campaña antiacridiana 1959-60, reseña de la labor realizada.

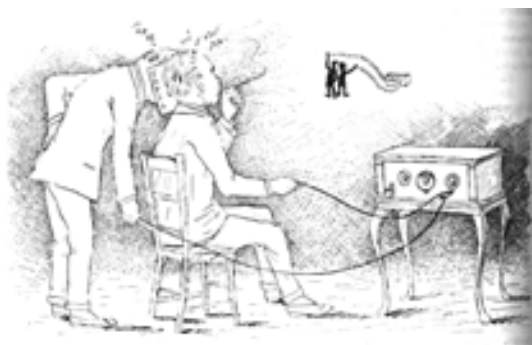


SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

2º Si se dispone de “bornes” se les conectará un hilo a cada uno de ellos, y si se tiene un “jack” se colocará un clavito en cada una de sus entradas.

3º Una vez peladas las extremidades de los conductores, dos personas tomarán cada una las respectivas extremidades con los dedos previamente humedecidos en la forma que indica el dibujo.

4º La persona situada a la derecha y que tendrá también en su mano derecha uno de los cables, acercará el oído izquierdo al oído derecho de la segunda persona colocada a su izquierda, interponiéndose entre ambos oídos una hoja de papel de bloque, y quedarán sorprendidos al oír con toda nitidez y rara perfección la estación deseada. Conviene que el papel sea rígido.¹⁹



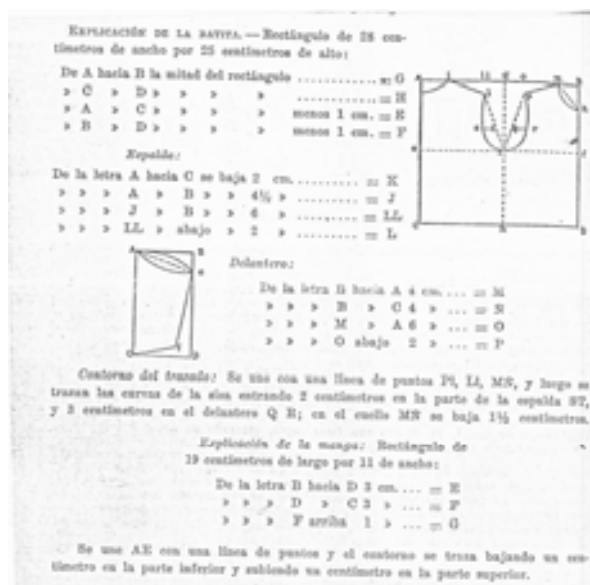
¿Cómo confeccionar una camisita de manga larga?²⁰

¹⁹ Fuente: Ministerio de Agricultura. Almanaque para el año 1931. Buenos Aires, 1931. Pág. 258

²⁰ Fuente: Alvarez, Emilia. Prendas prácticas y sencillas para confeccionar en la chacra. En: Almanaque del Ministerio de Agricultura para el año 1933. (pág. 343)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS



La agricultura en el Imperio Romano²¹

Varrón, escritor romano, decía:

“La naturaleza ha trazado los caminos que conducen al conocimiento de la ciencia agronómica: la experiencia y la imitación. Hasta aquí los agricultores han establecido por medio de experimentos, varias materias que la posteridad generalmente las imita; pero nosotros no debemos, tan solo limitarnos a imitar a los demás, sino que debemos hacer experimentos nosotros mismos sin que ellos sean la consecuencia de una casualidad, sino de la razón”.

Catón, decía:

“Nuestros antecesores tenían en mucho no tener grandes campos en una hacienda, pues más provechoso era tener poco terreno y cultivarlo bien”.

Plinio, hablando de plantar árboles como medio de proteger los campos de los fuertes vientos escribía:

“Los hombres deben plantar cuando son jóvenes y no deben fabricar hasta que los campos están plantados, y aún entonces, deben pensarlo bien y no darse mucha prisa. Es mejor, como dice el refrán, escarmentar en cabeza ajena”.

Publicaciones y Biblioteca

Una bibliografía sobre publicaciones periódicas de la Argentina sobre Agricultura

Las memorias y monografías innumerables que constituyen el cuerpo de una ciencia, han sido y son en su mayor parte publicadas en revistas, y es también en esta forma que aparecen los diversos datos necesarios para las complejas investigaciones agrícolas.

[...]

En el catálogo se comprenden a más de lo que entendemos corrientemente por revistas (Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, Boletín del Ministerio de Agricultura) y periódicos (Esnea, La Tierra), las publicaciones en serie que escapan a esas dos categorías (Circulares de la Estación Experimental agrícola de Tucumán, Almanaque Rural Argentino).

²¹ Fuente: Ministerio de Agricultura. Almanaque. 1945. Pág. 31



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

El material registrado comprende agricultura, ganadería, veterinaria, estadística. Ya especiales sobre esas materias (Boletín de la Chacra Experimental de La Previsión, La Estancia, Revista de Medicina Veterinaria, Anuario de Estadística Agropecuaria) o de instituciones que poseen alguna dependencia consagrada a investigaciones o trabajos agrícolas (Anales de la Oficina Química de la provincia).

El catálogo comprende las publicaciones aparecidas entre 1802, en que nació la primera, y diciembre de 1930, límite de este trabajo.

Se logró catalogar para los ciento veintinueve años que comprende, 213 publicaciones. Ya se verá que en algunos casos sólo se ha podido incluir el título, pues no se ha logrado encontrarlas.

Cada artículo lleva por encabezamiento el último título con que la revista considerada ha aparecido, para el caso frecuente de las publicaciones que han cambiado de nombre.

[...]

En cada artículo se dan algunas noticias vinculadas con el origen de la publicación, director, "formato", periodicidad, cambio de títulos, composición de la colección, materias tratadas y redactores. Por último, se menciona la Biblioteca donde se halla la colección que ha servido de estudio, y se indica, para las que están incompletas, las entregas o tomos que faltan. Se buscó siempre aquella biblioteca que posea la colección completa o menos incompleta. La no mención de una biblioteca no significa que en ella no exista la publicación.

Al final de la obra, figura un índice de todos los títulos y otro de las personas citadas.²²

Revista M.A.N.

Ha aparecido el primer número de "M.A.N." (Ministerio de Agricultura de la Nación), una nueva publicación de propaganda argentina editada por el Ministerio y principalmente destinada a ser repartida en el extranjero.

[...]

La preparación y edición de esta nueva publicación han corrido a cargo de la Dirección de Propaganda y Publicaciones del Ministerio y aparecerá en forma permanente el día 15 de cada mes.²³

¿Qué pasó con el Boletín Bibliográfico editado por la Biblioteca?

Con el volumen 20, números 1-2 (Enero-Abril) 1953 se reinicia la publicación del Boletín, suspendido en su entrega de Septiembre-octubre del año 1947. En esta oportunidad, su salida ocurre con la reorganización de la Biblioteca Central como Departamento de Bibliotecas dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La finalidad del boletín será la de reflejar los resultados de la actividad departamental, en sus tres ramas: Biblioteca, Traducciones y Publicaciones, más los resultados de una tarea de coordinación a cumplirse con las demás bibliotecas del Ministerio de Agricultura y Ganadería existentes en el país, labor tendiente a estimular el perfeccionamiento gradual de dichos organismos, uniformando criterios en las adquisiciones y en las normas de catalogación y clasificación, y facilitando además, el conocimiento mutuo de los respectivos fondos bibliográficos.

Compenetrada la Superioridad de la importancia que reviste hoy estar documentado para resolver los problemas con más seguridad, evitando pasos innecesarios, la Resolución Ministerial de creación del Departamento contempla la

²² La bibliografía completa en: Millan, Roberto. Catálogo de las publicaciones periódicas de la Argentina sobre Agricultura. (Extracto del Boletín del Ministerio de Agricultura. Buenos aires, 1932. 306 p.)

Este autor publicó un trabajo titulado: Bibliografía agrícola Argentina hasta 1930, donde se reúnen los títulos de los trabajos que se han escrito sobre agricultura argentina.

²³ Fuente: M.A.N. Nueva publicación del Ministerio de Agricultura. En: Noticioso, 2(21), 23 abril de 19371



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

preparación, en la Biblioteca Central, de un Catálogo o Fichero centralizado y actualizado que reúna todo el caudal bibliográfico que posee el Ministerio en sus diversas bibliotecas.²⁴

Una Biblioteca especializada en temas forestales

La Dirección Forestal, creada en 1943 dependía de la Dirección General de Tierras y Bosques del citado Ministerio, representando la primera manifestación y reconocimiento de la importancia del recurso forestal dentro de la economía nacional.

Obedeciendo a la Resolución Ministerial N° 238 de fecha 25 de enero de 1947 y bajo el número de Expediente 73427 del 5 de marzo del mismo año, el Ing. Tortorelli eleva a Don Alberto Reinhold, Secretario General del Ministerio de Agricultura, la nómina de los libros, folletos, etc., existentes en las bibliotecas de las Divisiones de Silvicultura y Xilología, las que formaban parte de la Dirección a su cargo.

Dicha resolución aludía a la decisión de concentrar en la biblioteca central del Ministerio, sita en Paseo Colón 982, todo el material bibliográfico en poder de los organismos dependientes de ese Departamento de Estado. Esto provocaría serios inconvenientes en la consulta del material, ya que la Dirección Forestal funcionaba en Azcuénaga 1344, lugar donde permaneció durante muchos años.

Por tal motivo se solicitó la autorización para "tener en custodia" de la Dirección Forestal, las publicaciones que componían el acervo bibliográfico de las dos divisiones antes mencionadas, ofreciendo remitir los juegos de fichas a la biblioteca central para que la misma estuviese en condiciones de llevar el control de obras existentes.

El trámite concluye satisfactoriamente en septiembre del mismo año, con la autorización a conservar en la Dirección, todo el material bibliográfico. Por lo tanto podemos señalar esa fecha (Septiembre 1947) como el inicio de la Biblioteca Forestal, la que quedó conformada por 589 documentos, aportados, 209 por la División de Xilología y 380 por la División Silvicultura. Legalmente quedó oficializada con la sanción de la Ley 13273 "Defensa de la Riqueza Forestal " de 1948, donde en su articulado hace mención a la creación de una biblioteca especializada.

A partir de ésta ley, se crea la Administración Nacional de Bosques, organismo autárquico, responsable de llevar adelante la política forestal nacional, suplantando a la "antigua" Dirección Forestal.

Hasta este período la organización de la Biblioteca, se llevaba en forma rudimentaria, no respondiendo a las normas bibliotecológicas ya existentes, hasta la llegada de la primera bibliotecaria, la Sra. Lurgada Eckell, que comenzó con la sistematización del material.

Le sucede como responsable la Sra. Violeta Servett, que comienza a partir de 1961 con el relevamiento de los libros dejando constancia que para ese entonces ya se poseían 4.522 folletos que no constaban en el inventario. Durante la etapa de la "Administración", la biblioteca pasó a depender de la Dirección de Investigación Forestal, conformada por un plantel de técnicos que marcaron el período más fecundo en cuanto a experimentación silvícola e investigación tecnológica de la madera.

En ese momento la biblioteca reunía aproximadamente 6.000 documentos y 5.000 folletos técnicos que eran obtenidos en su mayor parte por el canje permanente con 130 instituciones forestales de distintos países del mundo. La hemeroteca estaba compuesta por 250 títulos de revistas especializadas. La distribución de las publicaciones que en gran número emanaban de la Dirección de Investigaciones Forestales, se realizaba a través de la Biblioteca, que también contaba con un servicio de fotocopia propio y un plantel de cuatro personas.²⁵

La biblioteca del Ministerio hacia 1942...

²⁴ Toda la información en: Boletín Bibliográfico. V. 20(1-2) Ene-Abr 1953

²⁵ Fuente: <http://www.sagpya.gov.ar>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

La tarea de catalogar el material bibliográfico por materia, autor y lugar geográfico prosigue con regularidad, como también la correspondiente al fichado de todos los trabajos que se reputan de interés y que aparecen insertos en las publicaciones nacionales y extranjeras que se reciben. De ahí que marque anualmente un progresivo aumento el acervo bibliográfico de la sección, que presta útiles servicios al personal técnico del departamento y al público que acuda en consulta. El Boletín bibliográfico que confecciona sirve de pauta al lector interesado en el conocimiento de las novedades que pasan a enriquecer las colecciones del catálogo general. Cabe destacar en forma particular la incorporación de casi todas las publicaciones técnicas de los Imperial Agricultural Bureaux de Londres. El movimiento de lectores registrado durante el ejercicio ha sido superior al de años anteriores, alcanzando la cifra de 2.300 personas; el material bibliográfico consultado fue de 6.930 unidades.²⁶

¿Qué pasaba en la Biblioteca para el año 1947?

Esta Sección "Biblioteca" ha planeado la redistribución de sus secciones para la sistematización de las respectivas tareas y del material bibliográfico.

De acuerdo con el plan trazado de actualización del acervo de la biblioteca se han adquirido las obras más imprescindibles, habiéndose continuado con la suscripción de 125 títulos de publicaciones periódicas.

Además, se continuó con la tarea de revisión de las colecciones de revistas, a fin de completarlas y poder editar, en un futuro cercano, el catálogo de las mismas, prosiguiéndose asimismo la selección bibliográfica con vistas a las adquisiciones de obras a efectuarse durante el año 1948, de acuerdo a la partida que a ese efecto asigna el presupuesto respectivo.²⁷

En 1952 se crea el Departamento de Bibliotecas

Orígen

Funciona desde fines de 1952. La idea directriz al crearlo ha sido la de adoptar un plan orgánico de racionalización técnica y administrativa para todas las bibliotecas del Ministerio, vista las necesidades de:

- Uniformar sus métodos de catalogación y clasificación;
- Poseer un catálogo centralizado de todo el material que posee el Ministerio;
- Y establecer una política bibliotecológica, fijando el efecto normas que contemplen la organización y coordinación de las bibliotecas.

Vistas estas razones se creó por Resolución Ministerial 1327/52 el citado Departamento como dependencia de la Secretaría General, con la base de la actual biblioteca del Ministerio como "Biblioteca Central" y todas las demás bibliotecas como Bibliotecas Auxiliares, fijándose en la Resolución precitada su régimen funcional y estableciéndose como misión primordial reunir y conservar el acervo bibliográfico agrícola ganadero y de materias e industrias afines, lo que supone un control sistemático de la bibliografía nacional y extranjera.

Misión

Reunir y conservar un acervo bibliográfico esencialmente especializado en cuestiones agrícolas, ganaderas y materias afines, con el objeto de ofrecer la documentación necesaria para el estudio de cualquier problema relacionado con la marcha y desarrollo del Ministerio, auxiliar las investigaciones en el campo agrícola y colocar al alcance del personal del Ministerio los elementos necesarios a fin de incrementar su formación técnica y cultural.

²⁶ Fuente de los comentarios desde Dirección de Publicaciones, historia y biblioteca: Ministerio de Agricultura. Memoria correspondiente al ejercicio de 1942.

²⁷ Fuente: Memoria correspondiente al ejercicio 1947.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

Sobre la catalogación y clasificación

Para la redacción de las fichas de todo el material bibliográfico del Ministerio se usarán las Normas para Catalogación de impresos de la Biblioteca Apostólica Vaticana.

Para la clasificación del material bibliográfico serán utilizadas las tablas de la clasificación del Sistema Decimal Universal de la Federación Internacional de Bibliografía de La Haya.

Algo para resaltar es que se le asignó al departamento como tarea previa, la preparación e impresión en idioma español de las tablas respectivas en la parte 63 (Agricultura), con la finalidad de que todo el personal de las Bibliotecas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, pudiera aplicarla, visto de que se encontraban completamente agotados los originales en idioma francés. Para prepararla se utilizaron las traducciones efectuadas por la Sección respectiva del Departamento, con las extensiones y correcciones editadas por la Federación Internacional de Documentación, con posterioridad a las tablas de la C.D.U., edición año 1927-33.²⁸

*Estructura del departamento*²⁹

Estará integrado por dos divisiones y seis secciones que se denominarán así:

I – DIVISION ADMINISTRATIVA

- a) Sección administración y canje
- b) Sección Traducciones;
- c) Sección de Publicaciones

II – DIVISION TECNICA

- a) Sección Selección Bibliográfica;
- b) Sección Catalogación y Clasificación;
- c) Sección Referencia y Préstamos.

Bibliografía consultada:

Almanaque del Ministerio de Agricultura. 1931, 1933 y 1945.

Anales de Enseñanza Agrícola.

Memorias presentadas por el Ministerio de Agricultura. Años 1942-1948

²⁸ Continúa en: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Clasificación Decimal Universal de la Federación Internacional de Documentación.

²⁹ Conozca en detalle las funciones de cada Sección y todo el régimen en: Ministerio de Agricultura. Resolución 1327/52. Además se extrajo el origen del Departamento de una crónica publicada en la Revista Argentina de Agronomía, v. 21(3), 1954.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS

Millan, Roberto. Catálogo de las publicaciones periódicas de la Argentina sobre Agricultura. (Extracto del Boletín del Ministerio de Agricultura. Buenos aires, 1932. 306 p.)

Ministerio de Agricultura. Biblioteca. Boletín Bibliográfico.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. Clasificación Decimal Universal de la Federación Internacional de Documentación.

Ministerio de Agricultura. Publicaciones Misceláneas

Ministerio de Agricultura. Resolución 1327/52.

Noticioso del Ministerio de Agricultura.

Sangiorgio, Armando Benjamín. La pesca marítima en el país. Buenos Aires: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, 1959.

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Dirección de Acridiología. La lagosta: el enemigo nº 1 de la riqueza agropecuaria argentina, en acecho. Campaña antiacridiana 1959-60, reseña de la labor realizada.

Comité Editorial

Responsable de la edición:

Lic. Leticia Paula Dobrecky

Centro de Documentación e Información Agropecuaria

Digitalización de fotografías:

David Yagüés Hervás

Centro de Documentación e Información Forestal "Ing. Agr. Lucas A. Tortorelli"